

Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1 pta	
trimestre. 2'50 "	
Fuera de la capital, un trimestre. 3 "	
En el Extranjero, un trimestre. . 5 "	
Números sueltos. 0'19 "	
Anuncios línea. 0'50 "	
Comunicados á precios convencionales.	
Pago por adelantado.	

EL NORTE

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Olot, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Girona, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Figueras, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En San Sadurn de Noya, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Torroella de Montgru, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Vilabertran, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Castellón de Ampúries, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Sant Joan de Vilatorrada, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Sant Feliu de Guíxols, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Llançò, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Vilabertran, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Sant Joan de Vilatorrada, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Sant Feliu de Guíxols, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad. En Llançò, en la Redacción del periódico, y en el local de la Junta de Caridad.

PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

LOS CARLISTAS

No pasa día sin que las mesnadas de estos intrusos liberales no saquen á colación á los carlistas en las columnas de sus periódicos.

Echemos una ojeada por la prensa liberal, y en ella leeremos las mil diatribas que se forjan los liberales respecto de nuestra organización militar y civil, y de la constante propaganda que nuestra Compañía está llevando á cabo, bien sea por medio de la prensa, bien por medio de veladas y *meetings* ó bien por las declaraciones de ciertos personajes del partido.

No bien toma uno en la mano un periódico liberal, y lo primero que en él se ve es: *Los carlistas se agitan. Los carlistas se mueven. Los carlistas roncan. Los carlistas conspiran, etc., etc.*

Ellos mismos y hasta por medio de su prensa dan á demostrar no solamente el miedo acerbo que tienen, sino que nuestro partido no está muerto, como en algún tiempo se empeñaron en propalar ciertos liberales de pega, y que nuestra disciplina y organización son cada día más fuertes.

Que los carlistas se agitan, se mueven y conspiran; pues qué ¿no podemos los carlistas hacer todas estas cosas como lo hacen los demás partidos? ¿Es qué á los carlistas se nos ha de prohibir el derecho de asociación, mientras que otras sociedades, (por ejemplo, la anarquista) se reúne y acuerda la destrucción de la humanidad?

Vano empeño el de los liberales, pues ellos son la causa de todas las desdichas que nos afligen, y se hace preciso la unión de todos los buenos españoles para salvar al pueblo español de la próxima catástrofe que se le avecina. Por eso y nada más que por eso trabajamos los carlistas, y no descansaremos un momento hasta ver coronada nuestra obra, pues el liberalismo corruptor, hijo de Satanás y engendrado en las fragosidades del Averno, no es posible pueda salvar á un pueblo de heroes, á un pueblo inmensamente católico y cristiano, que peleó en otros tiempos y se halla dispuesto en los presentes á sacrificar vidas y haciendas en defensa de su Dios, de su Patria y de su Rey.

Vano empeño el de los liberales cuando se empeñan en decir que los carlistas no lograron alcanzar el triunfo sobre las fuerzas liberales del país, en las varias intentonas realizadas desde la muerte de Fernando VII, y que tampoco ahora lo alcanzarán en la que preparan, por cuanto que hoy disponemos de menos elementos que en otras épocas.

Respecto de si disponemos de más ó menos elementos los carlistas que en otras épocas, no se lo vamos á decir á los liberales, pero conste que los carlistas han pasado siempre por encima de todas las fuerzas liberales, de las cuales nos importa un pepino.

En cuanto á su enemigo, solo le han encontrado en el ejército, que no es, y si lo es, no debe ser ni carlista ni liberal, pues así lo demuestran la doctrina de sus generales y las ordenanzas.

El carlismo habrá sido vendido, pero nunca vendido; pues si los carlistas nouviésemos en frente otros enemigos á quien vencer más que á las fuerzas liberales, hace mucho tiempo que hubiéramos terminado de exterminar plantas tan raquíticas é infructuosas.

Fijémonos un momento en las mil vicisitudes por que ha atravesado España durante su dominación liberal, y veamos las críticas por que atraviesa, sin que nadie vea una epaca luz en los liberales, que pueda colocar á flote la nave que irremisiblemente se hunde y con ella el maldito sistema.

Los carlistas siempre estamos alerta, arma al brazo, dispuestos á cumplimentar las órdenes de nuestros

jefes, pues es indudable que para algo nos ha de servir la disciplina que tanto asombro y admiración les causa, no solamente á los liberales, sino á las demás naciones.

La hora está próxima, y los carlistas no nos haremos esperar al toque del clarín.

Allí lucharemos y venceremos, como nuestros padres y hermanos lucharon y vencieron en Lácara, Abárzuza y Somorrostro.

M. S. de U.

WOODFORD...

Cuéntase que sobre el campo de batalla de Waterloo, Napoleón observaba tranquilamente la llegada de los ejércitos aliados, no conmoviéndose mientras avanzaban ingleses, rusos y alemanes, pero en tal situación aparece á lo lejos un punto imperceptible, y Napoleón pregunta á uno de sus ayudantes:

—¿Qué es aquello?

—El ejército belga, señor.

—Estamos perdidos—replicó el gran guerrero, y aun hay quien asegura que antepuso una palabra, que muchos atribuyen á Cambroune, en la misma batalla.

Algo parecido nos sucede en España con la llegada del ministro americano.

Mientras los Estados Unidos nos han amenazado con sus quiméricos ejércitos y sus mercenarias escuadras, hemos permanecido impávidos; pero ante el espectáculo de una misión diplomática, compuesta de un general de Guardia nacional y de Estado mayor de fantoches, nuestras carnes se han estremecido de horror, y nuestros miembros tiemblan ante el temor de un Waterloo diplomático.

Dícese que el flamante Woodford viene á España con la caja de truenos, pero bien pudiera pasarle aquello de que «quien siembra vientos recoge tempestades.»

Desde luego, el Sr. Woodford ha dado una prueba de buen sentido parándose en París, para recibir algunas lecciones de diplomática, y bueno será no se olvide de tomarlas también de urbanidad y buena compostura.

La caballerosidad española, más que su carácter diplomático, le hace inviolable, pero bueno será que el Sr. Woodford tenga presente que tiene que habérselas con un ministro de Estado, que en momentos dados le larga una bofetada al lucero del alba; y bien pudiera acordarse el señor duque de Tetuán, de que su ilustre tío D. Leopoldo O'Donnell declaró la guerra á Marruecos, á pesar de las amenazas de Inglaterra, algún tanto más poderosa que los Estados de la Unión.

Nosotros confesamos ingenuamente, que la misión del Sr. Woodford nos produce más lástima que temor.

No olvidemos que en Callao, el Comodoro americano amenazó con interponerse entre los fuertes y la escuadra española.

Sabida de todos es la contestación del inmortal Méndez Núñez, y la actitud deplorable de la escuadra americana que creyó más práctico no exponerse á la metralla perdida de nuestros cañones.

Mas que la misión Woodford, creo debe preocuparnos el millar de millones, aproximadamente, que debemos pagar de intereses y amortizaciones durante el año corriente.

Fidus.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

SESION DEL AYUNTAMIENTO.—Presidió la sesión de segunda convocatoria que celebró el miércoles á la hora de costumbre el primer teniente de alcalde don Francisco de Ciurana, y asistieron á la misma los señores Carreras, Tor, Gumbau, Bonmati, Auguet, Gimbernat (P.), Estech, y Boxa.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada, así como varias cuentas cuyo importe asciende á 521'15 pesetas.

Sobre la cuenta del Sr. Menció dijo el Sr. Plá, que cumplimentando el acuerdo del Ayuntamiento, se trasladó á Barcelona y allí visitó al Sr. Menció, el cual creyó que era necesario estudiar el asunto sobre el terreno viniendo á Gerona con tal motivo, y verificando otro viaje con el objeto de llevar los planos del teatro que fueron aprobados en sesión del 29 de julio del corriente año, á cuya sesión asistió el Sr. Salvat, pero confesó que las fechas de la factura estaban equivocadas. El Sr. Tor pidió que quedara ocho días más sobre la mesa para que el Sr. Salvat pudiera contestar al Sr. Plá en vista de lo que éste había manifestado, y después de un pequeño incidente sobre aclaración de un concepto vertido por la presidencia, al proponer que pasase á votación este asunto, fué aprobada la cuenta de 165 pesetas del señor Menció, votando en contra por opinar que no debía serlo todavía los Sres. Tor y Bonmati.

Para proveer la vacante de un individuo de la Junta municipal por renuncia de don Narciso Bosch y Puig se verificó un sorteo resultando elegido don Pedro Ramió y Saura.

Leyóse una instancia presentada por varios vecinos de la calle de San Francisco pidiendo se adoptaran por el Ayuntamiento las medidas necesarias para evitar los perjuicios que á los suscritos ocasiona el abundante polvo de cemento que sale de continuo de la fábrica de los señores Perez Sauri y Noguer y como quiera que la petición abarcara el radical extremo del cierre de la expresada fábrica, manifestó el presidente, que respecto á este extremo, pasase á la comisión de Fomento para que emitiese el oportuno dictámen, quedando á cargo de la alcaldía ordenar las medidas conducentes á que desapareciese en lo posible aquella perjudicial molestia. Así se acordó.

Dióse lectura al proyecto de bases formulado por la Secretaria para el arriendo del Teatro durante la próxima temporada de ferias: según dichas bases el arriendo duraría 75 días, con la obligación de dar por lo menos 14 funciones de ópera, durante las ferias, y 16 de zarzuela durante las Pascuas de Navidad, siendo el precio de arrendamiento el 8 por ciento del producto de cada función y depositando el arrendatario la fianza de 500 pesetas y el 10 por ciento del importe de la taquilla de cada función, como garantía. A dichas bases se adicionan las generales de costumbre, comprendidas en el contrato de 10 de agosto de 1892. A propuesta del Sr. Tor se unieron dichas bases á las formuladas por la Secretaria.

El señor Plá pidió que quedaran sobre la mesa las bases que acababan de leerse, ya que no había asistido ningun concejal de los que habían propuesto la subasta del teatro para la próxima temporada de ferias. Contestóle el señor Gumbau que había manifestado el señor Plá pocos momentos antes, que poco le importaba que asistieran ó no á la sesión los concejales á que él hacía referencia, y que por lo tanto, si el asunto era de interés se aprobaba ó en caso contrario si merecía estudio quedara sobre la mesa para que los concejales ausentes pudieran estudiarlo.

Rectificó el señor Plá en este último sentido lo que había dicho y resumió el debate la presidencia.

acordándose que quedaran las ante dichas bases, ocho días sobre la mesa.

El señor Tor presentó dos mociones. En la primera recordando el firmante que en diversas sesiones había pedido el saneamiento del cuartel de la Guardia civil habiéndosele contestado dando largas al asunto y suplicaba se acordara que en la sesión próxima el Arquitecto municipal diese cuenta de la visita de inspección que deberá girar antes de dicho día, proponiendo lo que debe hacerse para dicho saneamiento. El señor Tor apoyó en breves palabras su moción que fué aprobada.

En la segunda moción el señor Tor, hizo presente al Ayuntamiento que en varias sesiones, con mociones y hasta teniendo que censurar á la presidencia había pedido se diera cuenta de la peritación del material del alumbrado eléctrico; recordó que el asunto provenia de la sesión del 5 de noviembre de 1896 en la que se acordó dicha peritación y se nombraron los peritos á los que en 12 de noviembre del propio año se comunicó el nombramiento, sin que hasta la fecha hayan presentado el consiguiente dictamen; pidió en su consecuencia que se acordara requerir á los peritos para que dentro el término de ocho días, hagan la valoración del material del servicio público del alumbrado eléctrico, y que en caso contrario, se nombren nuevos facultativos. El señor Tor al apoyar su moción, puso de relevo la necesidad de la pronta solución de este asunto, por los perjuicios que su paralización causa á los barrios extramuros. La presidencia manifestó que también lo comprendía así y propuso que pasara á la comisión para que dictaminara.

El señor Tor manifestó que en su día pasó el asunto á una comisión especial y que el Ayuntamiento, de conformidad con lo que ésta propuso, acordó dicha peritación siendo por lo tanto inútil lo pedido por la Presidencia. Rectificó el señor Ciurana manifestando que quedara ocho días sobre la mesa la moción Tor para que los otros concejales y la Presidencia estudiaran el asunto. Insistió el señor Tor en lo dicho poniendo de relieve la urgencia de dicha peritación y añadiendo que habiéndose ocupado en cuatro sesiones anteriores del mismo asunto había transcurrido tiempo bastante para su estudio. Adhirióse á lo expresado por el señor Tor, el señor Gumbau, que pidió también el cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento.

Pasóse á votación la moción que fué aprobada por unanimidad.

Levantóse la sesión á la que asistió un público numeroso, á las diez menos cinco minutos.

—Hemos recibido un elegante programa de las fiestas que en los días 7, 8, 9, 10 y 11 de los corrientes se celebrarán en Olot en honor de su excelsa Patrona, la Virgen del Tura.

—Si el Sr. Alca. de se dignase pasar por la calle de las Pescaderías Viejas se convencería de que mas parece la tal calle un sumidero y lugar de todas las inmundicias, que una via de tránsito enclavada dentro de la ciudad.

Muchas veces al pasar por esta calle y callejón contiguo que comunica con los arcos de la Rambla de Alvarez, hemos sentido no tener á mano un frasquito de agua de colonia para evitarnos sufrir las desagradables emanaciones que se desprenden de aquel sumidero.

La limpieza de calles y plazas debe observarse en todo tiempo, pero principalmente conviene observarse en esta época tan propensa á enfermedades, máxime, habiendo ocurrido en nuestra ciudad algunos casos de tifus que por su número inspiran serios temores de que llegue á propagarse tan terrible enfermedad.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado del Regimiento de Infantería de Guipuzcoa Juan Esteban Plana, natural de Figueras y la de los reclutas de esta zona pertenecientes al reemplazo de 1896, Luis Amiel Payet, Domingo Planellas Cairó, Vicente Pagés Costa y Juan Clavaguera Grau.

—Debido á las gestiones del diputado á Cortes por Figueras, don Mariano Vilallonga, el Director general de Obras Públicas ha firmado ya las ordenes disponiendo que el día 2 de octubre se verifique la subasta del primer trozo de la carretera de La Bajol á La Junquera.

—Han llegado á Barcelona procedentes de Cuba y desembarcados en La Coruña, los siguientes soldados por enfermos y heridos:

Juan Gisbert Artigas, Joaquin Daunis y Pedro Falgás, de Gerona; Benito Sorribas Corominas, de Bañolas y Miguel Alius de esta ciudad. Todos ellos ingresaron en el sanatorio de la Cruz Roja, excepto este último que pasó al Sanatorio provincial.

—El próximo sábado es esperado en Barcelona

el vapor correo de Filipinas «León XIII», que trae la correspondencia pública y oficial del Archipiélago y numeroso pasaje.

—Ha fallecido en el Hospital militar de Barcelona el soldado regresado de Filipinas gravemente enfermo, Amadeo Maruny Consuelo, natural de Palafrugell, E. P. D.

—Ha ingresado en el Sanatorio de la Cruz Roja de Barcelona, el soldado Arturo Roure de Palamós llegado de Cuba por enfermo.

—Por Real orden se ha dispuesto que los exámenes de patronos de pesca y de cabotaje que se verificaban antes en las ayudantías de Marina, se celebren en las comandancias de Marina, presidiéndolas el segundo comandante de la provincia.

—Por acuerdo de los reverendos Padres jesuitas de la provincia de Zaragoza ha sido nombrado superior de la residencia de San Ildefonso de aquella capital, en sustitución del P. Goberna, el ilustrado y elocuente orador, reverendo P. Celestino Matas.

—Según el ministro de Hacienda, la cláusula 32 del pliego de condiciones para el arriendo del monopolio del petróleo no impide su libre comercio hasta que el arriendo comience. Las declaraciones juradas á que dicha condición se refiere serán aplicadas con otras relaciones adicionales referentes á las adquisiciones y venta hasta la fecha marcada para el comienzo del arrendamiento. En este sentido tienen instrucciones los delegados de Hacienda.

—Por resultado de las oposiciones celebradas recientemente en la Universidad de Barcelona para la provisión de las escuelas de niñas y auxiliares, han sido propuestas: doña Josefa Richart, doña Magdalena Ferrer, doña Antonia Xiqués, doña Ramona Rimon y doña Felipa Domingo, respectivamente para las escuelas de Inglés, Sarriá de Gerona, Salt, Cornellá y Santprivat de Bas.

—Encuétrase en Barcelona, hospedándose en casa del propietario don Modesto Costa, el arzobispo de Tarragona.

—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado conceder una subvención de 25.000 pesetas para atender á los gastos de la Exposición de Industrias modernas que se celebrará en Madrid el próximo mes de octubre.

Son muchos los industriales que no figuraron en la Exposición de Barcelona, que concurrirán á la futura Exposición de Madrid, contribuyendo así á que la producción de Cataluña esté allí total y dignamente representada.

—Se ha fijado ya el contingente de los hombres con que ha de contribuir cada zona al actual reemplazo.

Han correspondido á las zonas de Cataluña los siguientes cupos:

Mataró,	1.344.
Gerona,	1.368.
Tarragona,	1.166.
Manresa,	1.360.
Villafraña del Panadés,	1.104.
Lérida,	1.684.
Barcelona, zona 59.	766
Barcelona, zona 60.	1.154.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Telegrafian de San Sebastián diciendo que en el exprés procedente de Francia que llega á San Sebastián á la una y tres cuartos, llegó el nuevo representante de los Estados Unidos Mr. Woodford, acompañado de su esposa é hija.

En Irún fué recibido por el secretario de la legación Mr. Sykles.

Ocupaban los viajeros cuatro departamentos de primera y en su acompañamiento figura un mulato de elevada estatura y de color subido.

Además van con Mr. Woodford tres señoritas y dos jóvenes. Estos forman el personal subalterno de la embajada.

En la estación fué recibido Mr. Woodford por Mr. Taylor y por el pastor protestante de San Sebastián.

La presentación la hizo Mr. Sykles. También estaban en el andén los funcionarios del ministerio de Estado, señores Merry del Val y Luis Valera.

La señora de Woodford traía un bouquet de rosas blancas y thé, enlazadas con cintas de raso de varios colores.

Este bouquet fué un obsequio que le hizo Mister Sykles cuando recibió á la familia Woodford en Irún.

Mr. Woodford es de aspecto simpático, de media-

na estatura, más bien bajo que alto, bastante grueso, usa patillas no muy largas y bigote. Está bastante encañecido y representa más de 60 años,

Su señora y su hija visten con gran sencillez y son muy simpáticas.

Los señores Woodford y Taylor se saludaron estrechándose la mano afectuosamente y siguiendo breves momentos una conversación muy animada.

Desde la estación se dirigieron al Hotel de Londres donde se hospedan M. M. Taylor y Woodford.

Inmediatamente la familia del último se retiró á descansar. Traen gran número de baules y mundos.

Todas las personas del séquito de Mr. Woodford no hablan más que inglés. El mulato habla algunas palabras en español con marcado acento británico.

No se sabe cuando lo recibirá la regente.

También se desconoce cuando regresará Mr. Taylor á su país. Según él dice no lleva prisa para abandonar á España.

—La regente ha firmado los siguientes decretos:

De Ultramar.—Nombrando administrador de la Aduana de la Habana, en comision, á don Ramón Orellana.

De Gracia y Justicia.—Dictando reglas acerca la situación en que deben quedar los jueces de instrucción y primera instancia sujetos á procedimiento.

Declarando exentos de responsabilidad á los enagenados y á los que enloquecen durante la extinción de condena,

Nombrando fiscal de la Audiencia territorial de Palma á don Fernando Escuder.

Id. magistrado de la Coruña á don Pablo Pastor.

De Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato á los capitanes de infantería de Marina don Miguez Vázquez y don Enrique Perez.

Id. á contador de navío don Francisco Giménez y á contador de fragata á don Miguel Dauriente; á alférez de navío á don Antonio Todago, don Juan Fernández, don Rafael de la Pañera, don Francisco Calvo, don José Figueras, don Ramón Maruja y don Luis Rauzi.

Concediendo ingreso en el cuerpo jurídico de la Armada, con el empleo de auxiliares, á don José Santmartín y á don José Barroso.

Ascendiendo á ordenador de navío de 1.ª clase, al brigadier don Enrique Mechón.

—El día 7 del actual se verificará en el ministerio de la Guerra el sorteo de un coronel, seis comandantes y cinco capitanes de Estado Mayor con destino á Filipinas.

—Un telegrama de Ceuta dice que los rebeldes marroquíes se han posesionado del Serrallo, sometiendo á los moros del Rey.

Marchó á Tanger el Caid.

Estas cuestiones intestinas no afectan á España todavía.

—Telegrafian de Nueva York diciendo que empieza á conocerse los desastrosos efectos del nuevo régimen económico impuesto por los compromisos de Mr. Mac-Kinley.

Desde que empezaron á regir las últimas tarifas arancelarias han disminuido considerablemente los ingresos del Tesoro norte-americano.

Hecha la liquidación de los ingresos de agosto, ha resultado un déficit de 14 millones de dollars.

La interpretación de la sección 2.ª de las nuevas tarifas se hace en tal sentido que recarga las mercancías conducidas por buques ingleses en un 10 por 100 más que la tarifa general y esto ha sido un rudo golpe contra el comercio británico.

Las mercancías conducidas por buques de España, Francia, Portugal, Japón, Méjico y Nicaragua, se encuentran exentas de este recargo.

—Noticias recibidas de Berlín confirman la iniciativa tomada por el Gobierno español para adoptar una acción común internacional contra el anarquismo.

Añade el telegrama que Inglaterra, Francia y Bélgica se negaron y que Portugal é Italia se adhirió.

Alemania nada contestó por entonces.

Italia propuso establecer una colonia de deportados anarquistas en una isla del Pacífico con un servicio de vigilancia internacional.

El Gobierno de Madrid aceptó esta idea ofreciendo á su vez, una isla de los grupos de Filipinas ó de Carolinas.

La actitud de Francia ha cambiado recientemente sobre este particular, pues parece que está dispuesta á aceptar lo que rechazó al principio.

Considérase probable que el ejemplo de Francia decida también á Inglaterra, llegándose á un acuerdo de todas las potencias.

—Telegrafian de Londres, diciendo que despachos de Atenas afirman que los Gobiernos de Rusia é Inglaterra procurarán ayudar á Grecia para facilitar el pago de la indemnización de guerra á Turquía.

Telegrafian también de Atenas diciendo que el gobierno griego en su contestación á las potencias, ha declarado que como garantía del empréstito para el pago de la indemnización está dispuesta á ofrecer la renta del timbre.

SECCION OFICIAL

AUDIENCIA PROVINCIAL

Lista de los Jurados que en virtud del sorteo practicado han de entender en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á las prescripciones de la ley, cuyo señalamiento y demás circunstancias se hace constar al pie de cada lista.

PARTIDO DE GERONA

Cabezas de familia.—D. Juan Cantó Vifias, Bañolas; Esteban Balmaña Pascual, Llagostera; Pedro Comas Avellana, Cornellá; Domingo Martí Moret, Flassá; Narciso Bellsola Roet, Gerona; Juan Casals Mollera, Vilabrareix; Juan Muriscot Castelló, Sarriá; José Dalmau Gratacós, Bañolas; Narciso Puig Valls, Bescanó; Pedro Boada Costa, Amer; Joaquin Canals Riera, Bañolas; Pedro Aupi Lloveras, Armentera; Vicente Vingut Cros, Llagostera; Secundino Gruartmoner Ruscaleda, Gerona; Salvador Figueras Boix, Serriá; Juan Durán Mestres, Cassá; Miguel Murlá Quera, San Gregorio; Ramón Feliu Puig, Santa Eugenia; Martín Calderón Jordá, Gerona; Narciso Fortiá Sendra, id.

Capacidades.—José Gelabertó Casas, Cassá; Juan Grivé Gramonet, Gerona; Andrés Montañillas Mateo, id.; Esteban Creu Pujol, Verges; José Serra Artiga, Gerona; Francisco Taberner Vidal, Celrá; Miguel Sibecas Sallera, Bascara; Narciso Sastre Teixidó, Madremaña; Jaime Curós Gelada, La Escala; Juan Franch Freixas, Bescanó; Juan Duch Casademont, Sarriá; José Domingo Garriga, Cassá; José Menció Marull, Sarriá; Rafael Figueras Camós, Cerviá; Pedro Riera Orriol, Bañolas; Juan Sastre Más, La Escala.

SUPERNUMERARIOS.—**Cabezas de familia.**—D. José Norat, Gerona; Aurelio Amich Corrons, id.; Pedro Ducedas, Sagué, id.; Juan Ferrer Planas, id.

Capacidades.—D. Geremias Sagás, Gerona; Narciso Sambola Brugués, id.

CAUSAS

Día 12 de octubre.—Sobre robo, contra Sebastián Sales y Juan Sancho.

Día 13 de octubre.—Sobre el asesinato, contra José Alafont Sagás.

Día 21 de octubre.—Sobre el ejercicio de los derechos individuales, contra Angel Causa Majó.

Día 22.—Sobre asesinato, contra Manuel Gomez Fernandez.

PARTIDO DE FIGUERAS

Cabezas de familia.—D. Carlos Cursi de Miquelot, Figueras; Martín Calabux Mont, La Junquera; Vicente Ros Morichs, Figueras; Salvador Forcada Pagés, Espolla; Baldomero Bech Llansó, Agullana; Ignacio Torres Butiñá, Figueras; Juan Mari Sirvent, Navata; Tomás Casadevall Durán, Vilajuiga; Martín Bech Carbó, Perelada; Pedro Guiset Balló, La Junquera; José Trull Llové, Rosas; Miguel Tuebols Calciner, Cabanas; Enrique Verges (Pont), Agullana; Abdon Ferrer Vila, Figueras; Juan Pou, Brugués, Cabanas; José Cusi Negre, Rabós; José Pararols Farraró, Figueras; Juan Llorens Alfaras, Cadaqués; Juan Torres Botiná, Figueras; Luis Hugas Garriolas, Castelló.

Capacidades.—D. José Monegols Ramis, Cabanas; Francisco Subirosa Justafre, La Junquera; José Bech Sans, Agullana; Juan Buscató Comas, Selva de Mar; José Vilanova Massanet, Figueras; Juan Moragas Simón, id.; Lamberto Arolas Arola, id.; Evaristo Coll Martí, San Clemente; José Molinet Durán, Agullana; Sebastián Serra Malagrava, Campmany; Miguel Salou Pon, San Pedro Pescador; Pedro Costa Pujol, Massarach; Narciso Cortada Forcat, Culera; Pedro Vives Casademont, Figueras; Federico Gironella Roquer, Vilamoniscle; Juan Sans Sauer, Viure.

SUPERNUMERARIOS.—**Cabezas de familia.**—D. Ferrerol Cibils Estrada, Gerona; Francisco Culléll Puig, id.; Juan Puntunet Mulet, id.; Narciso Figueras Durán, id.

Capacidades.—José Guillaumet Pou, Gerona; Jaime Regas Riera, id.

CAUSAS

Día 10 de noviembre.—Sobre robo, contra José Florensa y Ana Serradell.

Día 11 de noviembre.—Sobre incendio, contra Pedro Falcó y Olivet.

Día 12 de noviembre.—Sobre incendio, contra Jaime Bolasell Cortada.

Día 13 de noviembre.—Sobre tentativa de violación y lesiones, contra Narciso Domingo Rabasa.

Día 15 de noviembre.—Sobre detención ilegal y delitos electorales, contra Jaime Arquer Reynal.

Día 16 de noviembre.—Sobre parricidio, contra Luisa Casaponsa y María Ana Batlle.

PARTIDO DE OLOT

Cabezas de familia.—Don Eudaldo Coderch Pujol, Olot; José Gaudier Arolas, Montagut; Antonio Jubifiá Monsalvatje, Olot; Eloy Funtané Butiñá, Besalú; Isidro Ferrés Corominas, Capsech; Juan Bonet Rebugent, Olot; Martirian Tubert Cusifier, Tortellá; José Ferrés Cassiñol, Olot; Juan Aulinas Jorda, Las Presas; Esteban Plana Barnada, Mieras; Miguel Font Ferrés, Santa Pau; Juan Casademont Grabalosa, Begudá; José Font Murlá, San Esteban de Bús; José Domenech Baudila, Olot; Juan Castañer Curós, La Piña; Pedro Olivet Casaponsa, Castellfullit; Nicolás Mata Faras, Las Presas; Juan Ayats Sitjá, Tortellá; Francisco Espigol Bassols, Olot y Luis Masoliver Costa, Olot.

Capacidades.—D. Eusebio Barnadas Ribas, Olot; Senen Masoliver Bagó, Begudá; Juan Bussifier Soler, Castellfullit; Juan Plana Domenech, La Piña; Juan Fagula Tringé, Olot; Marcelino Gracias Jordá, Mieras; Romón Cunill Freixas, Olot; Pedro Parrella Domenech, Montagut; Eudaldo Molas Fábregas, San Privat; Elias Galubardas Vilaseca, Ridaura; Serafin Font Trias, Tortella; Juan Cordeus Ros, Olot; Juan Costa Blanch, Montagut; Luis Bolós Saderra, Olot; Isidro Coll Coma, Baget; Antonio Jorba Roca, Olot.

SUPERNUMERARIOS.—**Cabezas de familia.**—Don Juan Clascá Franquesa, Gerona; Camilo Fontbernat Romá, id.; Juan Garcia Serra, id.; Esteban Bosch Bot. id.

Capacidades.—D. Manuel Nadal Carbó, Gerona; Felix Quintana Bosch, idem.

CAUSAS

Día 6 Octubre.—Olot.—Falsedad contra Pedro Anglada y otros 5.

Efemérides carlistas

Día 3 (1873).—Las fuerzas Reales entran en Sangüeza, rindiéndose la población.

Día 4 (1873).—Los carlistas circunvalan la villa de Sumbier.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Nonito ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Santa Cándida
CUARENTA HORAS.—Iglesia del Carmen.
CORTE DE MARIA. 3 Día Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.
Día 4 Nuestra Señora de los Dolores en su Iglesia

LLUVIA DE ESTRELLAS

Los astrónomos predicen para Noviembre, una excepcional lluvia de estrellas errantes, fenómeno que se reproduce cada treinta años.

En la noche del 13 al 14 de Noviembre próximo, veremos el enjambre magnífico de los «Leonidas» que giran en la órbita del cometa de 1866.

Según las observaciones de los últimos tiempos, y refiriéndose á los escritos de los antiguos observadores, los «Leonidas» parecen haber sido atraídos á nuestro sistema solar, por la atracción del planeta Urano, debiendo haber ocurrido esto, hácia fin de Febrero ó principio del Marzo de año 126.

Desde hace 18 siglos se ven aparecer los «Leonidas» en épocas cuya periodicidad regular, se ha comprobado. En realidad, siguió esta periodicidad, hasta 1980 no se producirá el máximo de intensidad de este fenómeno; pero refiriéndose á observaciones precedentes, los astrónomos esperan ya en el año actual, una lluvia de estrellas errantes de extrema abundancia que aumentará en 1898 para llegar á su apogeo en 1899.

PSICOLOGIA DEL PARAGUAS

En un día de lluvia un señor y una señora tienen que valerse de un mismo paraguas.

¿Quereis conocer con sólo verlos la naturaleza de los lazos que los unen?

Si el hombre tiene el paraguas encima de la señora recibiendo él estoicamente la lluvia, es que se aman.

Si el paraguas cubre equitativamente la mitad de la señora y la mitad del caballero, dejando las otras dos mitades expuestas á la lluvia, es que son ya prometidos.

Si el caballero atiende á preservarse él solo del agua dejando á la señora entregada á las delicias de la hidroterapia forzosa, es que son casados.

Tales consideraciones hace un periódico luxemburgés, pero lo que allí podrá ser verdad en España no lo es; aquí en todos los estados somos lo suficiente galanes para dispensar preferente atención á la señora.

SECCION AMENA

ANÉCDOTAS

Queriendo Enrique IV de Francia hacer conocer en un instante el carácter de sus diferentes ministros á un embajador extranjero, los llamó uno tras otro y dijo sucesivamente:

—He ahí una viga que amenaza ruina.

Villeroy, sin levantar los ojos, aconsejó que se cambiase inmediatamente.

Jeauhin, después de haberla mirado con atención, confesó que no veía el peligro, pero por si acaso creyó que debían examinarla personas péritas.

Sully, consultado después, respondió bruscamente:

—Señor, ¿quien ha podido inspiraros ese miedo? Esa viga durará más que vos y que yo.

REGISTRO CIVIL

Día 2 Nacidos.—0.

Defunciones.—Marcelino Figueras 29 años.

Matas

(Suministrado por La Neofa.)

BOLSA

Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principal

Día 2 Septiembre de 1897

VALORES DEL ESTADO	Centavo.	Fin mes	Próx. mes
Interior	01'00	64'50	
Exterior	00'00	80'60	
Amortizable	00'00		
Cubas, Emision 1886	95'35		
Id. id. 1890	79'60		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial	00'0	87'37	
F. C. Norte España	21'0	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	16'60	16'80	
Id. Medina, Zamora, Oranse á Vigo	00'00	9'40	

OBLIGACIONES

Alm. sa 5 por 100.
F. C. Francia 6 por 100.
Id. id. 3 por 100.
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.
Orenses 3 por 100.

BOLSA DE MADRID

Interior
BOLSAS EXRANGERAS
Paris { Giros 31'20
Renta exterior
Acciones F. C. Norte España
Londres.—Renta Exterior 32'85

ORO

Centenes Alfonso 28'00 por 100
Centenes isabelinos 32'40 » »
Onzas 28'90 » »
Monedas 20 pesetas 28'50 » »
Id. 10 id. 00'00 » »
Pequeño 25'40 » »

CUPONES.—Vencimiento 1.º Julio 1897.

Billetes Hipotecarios Cuba 29'00 beneficio.
Exterior 28'50 »
Interior y Amortizable 07'00 daño

Establecimiento tipográfico de Manuel Llach Herrero y Vileja.—Gerona

ANUNCIOS

La Previsión Española



Compañía exclusivamente nacional de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883

con un capital de 2.000.000 de ptas.

DIRECCIONES EN MADRID, SEVILLA Y BARCELONA

SUB-DIRECCIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

Director Regional para Cataluña, Aragón, Valencia é Islas Baleares

DON TOMÁS DE AQUINO BOADA

abogado y propietario

PLAZA DE SANTA ANA 9, 1.º BARCELONA

Subdirector en la provincia de Gerona

D. Angel Tremols.-Plaza del Carril 6-2.º

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1896.-4.903.130'28 reales.

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de mades caparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fondos acumulados.= Libras Esterlinas 8.572.000

Las garantías que ofrece la Compañía «Royal» Insurance Company á sus asegurados tanto por la puntualidad en el pago de los siniestros como en la acertada inversión de sus 214.350.000 francos (42.870.000 duros) que posee, le pone sin duda alguna á la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool en el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia antes al contrario se ha mostrado más fuerte y poderosa cada día. En España es escradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por Decreto del Gobierno Español de 1.º Octubre de 1873, habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Las reclamaciones, en caso de siniestro se arreglan y pagan pronto y honradamente en las oficinas de la Agencia General en Barcelona, sin necesidad de acudir á la Dirección de Londres, pues la Compañía no perdona medios para acreditar la buena fé que desde su fundación la distingue en todos sus actos, siendo esta una de las causas que mayormente ha contribuido á su gran desarrollo y crédito obtenido.

Agente General en Barcelona: J. Calsina Serra Teléfono 1.425

Agente en esta provincia: Ramon Gispert. Nueva del Teatro 4 entresuelo

(Se admiten sub-agentes en las principales poblaciones de la provincia)

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias. Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Telares mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua. Maquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro. Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

DISPONIBLE